Intramuros: una contribución a la utilidad historiográfica de las contabilidades monásticas

Las carmelitas descalzas cordobesas en la transición del Antiguo al Nuevo régimen

Soledad GÓMEZ NAVARRO

Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Córdoba. Plaza del cardenal Salazar, 3. 14.071 CÓRDOBA. hi1gonas@uco.es

Las carmelitas descalzas del convento de santa Ana en las personas de varias compañeras de Santa Teresa llegan a Córdoba en 1589, a impulsos del deán de la catedral y su coadjutor don Luis y don Fadrique Fernández de Córdoba, respectivamente[1]; a mediados del Setecientos, y por la posesión de tierras de altísima productividad situadas en la campiña cordobesa, en el término de la ciudad o de pueblos colindantes, así como por la percepción de rentas procedentes del alquiler de casas en la capital, acumulaban un producto bruto de casi 21.000 reales de vellón anuales, según el catastro de Ensenada, manifestando una cierta dependencia de los bienes de capital, como, por lo demás, casi todos los cenobios femeninos[2]. Pero, como de otros

* Este trabajo se realizó en el contexto del Proyecto de Investigación BHA2003-08909-C03-01, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología con fondos FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y PGE (Presupuesto General del Estado) y dirigido por el profesor José Manuel de Bernardo Ares, para presentarse en el XIII Coloquio Internacional de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres que, con el título *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, se celebró en Barcelona entre el 19 y el 21 de octubre de 2006, en su Sección «Las economías monásticas femeninas: un estado de la cuestión», organizada y presidida por la profesora Ofelia Rey Castelao. Profundamente renovado, agradezco su publicación.

1 Pascual MADOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Andalucía. Córdoba*, Ámbito, Valladolid 1987, p. 127. Fernando MORENO CUADRO y José Mª PALENCIA CEREZO, *San Juan de la Cruz y Córdoba. El Convento de Santa Ana*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Córdoba 1989, pp. 11-12. Soledad GÓMEZ NAVARRO, *Por esos caminos de Dios: asentamiento y expansión del monacato femenino en la Córdoba Moderna*, en Mª Isabel VIFORCOS MARINAS y Mª Dolores SÁNCHEZ-BORDONA (coords.), *Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual. Nuevas aportaciones al monacato femenino*, Universidad, León 2005, p. 211.

2 Felisa CERRATO MATEOS, *Monasterios femeninos de Córdoba: Bases económicas a mediados del siglo XVIII*, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Las mujeres en la Historia de Andalucía*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía-Cajasur, Córdoba 1994, pp. 312-313. Cantidad, por tanto, según esa fuente y esta autora, no según la documentación que aquí presento, de naturaleza y procedencia muy diferentes a la reconocida huella fiscal del Setecientos.

ISSN 1133-0104

tantos conventos, y según también se ha apuntado[3], falta por conocer esos otros aspectos económicos no oficiales que constituyen la intrahistoria de las comunidades religiosas femeninas, y que otra documentación puede ofrecer. Precisamente de eso trata esta contribución, parte, a su vez, de un trabajo que preparo sobre el Carmelo reformado cordobés, del acercamiento a la vida cotidiana e incidencias más privadas o íntimas de las comunidades religiosas femeninas a través de una documentación especial y quizás aún poco indagada, por lo menos desde la perspectiva que aquí se hará, como es la procedente de los distintos procesos desamortizadores decimonónicos, en concreto, los llamados libros del clero.

En efecto, tomando como observatorio las carmelitas descalzas de Córdoba, los objetivos de esta colaboración son los siguientes: Presentación de la misma documentación consultada, sus potencialidades y también sus dificultades; ordenación de las magnitudes de ingresos y gastos en sus varias y diversas partidas –censos, juros, dotes, rentas, limosnas, labores, préstamos, culto divino, manutención y vestuario, obras de casa y labores de posesiones rústicas, salarios de sirvientes, pagos y contribuciones reales, etc.–, exploradas desde distintas miradas –evaluación global, anual y conceptual–; y seguimiento de la evolución, explicación y significación de dichos contenidos, al comprobarse que, junto a lo económico, obviamente el núcleo y aspecto básicos de este trabajo, al versar sobre contabilidades conventuales, también éstas reflejan asimismo las necesidades, ritmo y pulso de los cenobios femeninos en otros y muy diversos ámbitos de la vida colectiva de aquéllos durante el Antiguo Régimen, y que hablan de cultura alimentaria, médica, religiosa, artística..., en suma, de su existencia diaria[4]. Colaboro así a seguir enriqueciendo el panorama historiográfico modernista sobre el monacato, sobre todo el femenino, de especial enhorabuena actualmente en nuestro país[5], y obviamente a rellenar el cierto vacío existente en el conocimiento de la intrahistoria cenobítica a través de sus contabilidades, faceta muy poco aún conocida, como decía, y desde luego no siempre por la fuente que aquí se hace ni, sobre todo, con su enfoque, bien por la naturaleza y disponibilidad de aquélla, bien por la aún cierta escasez de estudios sobre vida cotidiana preindustrial en general, como también sabemos[6].

---

[3] *Ibid.*, p. 314.

[4] Apartados tan enjundiosos todos ellos, que merecen tratamiento propio, como, efectivamente, así es en la monografía *ad hoc* que preparo.

[5] Me refiero a la reciente aparición del excelente trabajo de Ángela ATIENZA LÓPEZ, *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*, Marcial Pons Historia, Madrid 2008, 590 pp., digna secuela del no menos extraordinario volumen dirigido por Enrique MARTÍNEZ RUIZ para todo el clero regular, *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de Órdenes Religiosas en España*, Actas, Madrid 2004, 666 pp., y asimismo casi indudable culminación de toda una amplia, dilatada y fecunda trayectoria de aportaciones, si bien con las lógicas peculiaridades de cada una de ellas, que obvio aquí, dado que el solo objetivo de este trabajo es la presentación de una fuente.

[6] En realidad, que sepamos, sólo dos trabajos bastante similares al que aquí se presenta: Diana GÓMEZ EXPÓSITO, *Aportación al estudio del clero cordobés: El 'día a día' de una vida conventual en la Córdoba del*

I. La fuente: Cara y cruz de una documentación singular

Como ya he avanzado, la documentación manejada para esta colaboración ha sido el «*Libro para escribir en él y que por sus cuentas y apuntaciones conste todas las partidas y cantidades que se reciban en cada mes del año; y el gasto que asimismo haya habido*», esto es, una contabilidad conventual existente entre el fondo de Libros del Clero del Archivo Histórico Provincial del Córdoba[7], centro, efectivamente, de las dos primeras partes de aquel voluminoso legajo, completado con otra tercera y última parte dedicada a «certificar cada mes la deuda que se ha contraído en aquel mes, o existe de los antecedentes, y si ni uno ni otro se verificare haber, porque o no la haya habido de nuevo y no la hubiere de antiguo, se certificará esto mismo, diciendo hay o no hay deuda en este mes»[8], y eslabón de otros libros antiguos previos del mismo tipo, como específicamente consta[9].

En una serie ininterrumpida entre enero de 1801 y febrero de 1837, si bien de este último año sólo se consignan los dos primeros meses por lo que han sido obviados en la cuantificación global; ocupando la vida de cuatro prioras distintas que siempre firman las cuentas mensuales y correspondientes certificaciones junto a la subpriora y también clavaría, y dos clavarías más, cargos destinados a la custodia de

---

Antiguo Régimen, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*. *Andalucía Moderna*, II, Cajasur, Córdoba 2003, pp. 123-141. Y Adela Tarifa Fernández, *La intrahistoria de un convento de clausura*. El Libro de los oficiales *sirven al Convento de las Carmelitas Descalzas de Úbeda (1763-1901)*, en *La clausura femenina en España*, Actas del *Simposium* homónimo, 1, RCU Escorial-María Cristina, El Escorial 2004, pp. 597-619, pues, aunque constan también otros sobre privacidad, son para cenobios masculinos: Maximiliano Barrio Gozalo, *La vida cotidiana de los monjes jerónimos de Santa María del Parral de Segovia en vísperas de la exclaustración*, en *Monjes y monasterios españoles: Fundaciones e historias generales*, *personajes*, *demografía religiosa*, Actas del *Simposium* homónimo, III, RCU Escorial-María Cristina, El Escorial 1995, pp. 815-832. Javier Campos y Fernández de Sevilla, *La vida cotidiana en el Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial a fines del Antiguo Régimen (1780-1830)*, en *Monjes y*..., III, pp. 833-903. Por lo demás, referencias tangenciales a los aspectos que aquí se analizan en trabajos de Álvarez Castillo, Alvariño Alejandro, Arana Amurrio, Bartolomé Bartolomé, Burgo López, Cerrato Mateos, Gómez García, Gras i Casanovas, López Martínez, Mapelli López, Pérez Peinado, Ramos Medina, Sierra García o Torres Sánchez, de los que citaré sólo los estrictamente indispensables por razones obvias de espacio.

7 AHPCO, en lo sucesivo, Libro 1082, Santa Ana de Córdoba, s. f. Continua el encabezamiento señalando que todo «lo cual firmado por las Reverendas Madres Priora y Clavarías que por tiempo fueren, pase a la vista de Nuestro Reverendo Padre Provincial al tiempo de la visita, que lo vea, y ponga su aprobación en él o reparo que tenga, si alguno se le ofreciere. Se hizo este libro al principiar siglo y año nuevo de 1801, en que finaliza su Priorato Nuestra Reverenda Madre Catalina del Espíritu Santo, en este nuestro convento de Señora Santa Ana, carmelitas descalzas de Córdoba».

8 *Ibid.*, s. f.

9 «Certificamos las Madres Priora y Clavarías de este convento de mi Señora Santa Ana carmelitas descalzas de Córdoba, que en este mes de enero no se ha contraído deuda ninguna de nuevo, y sólo existe la antigua que consta *del libro antiguo de cuentas* y certificaron nuestras antecesoras de...»: *ibid.*, s. f., subrayado nuestro.

las llaves de las arcas, como es sabido[10]; y siendo siempre visitado por el Reverendo Padre Provincial de Descalzos y Descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la Provincia de San Juan de la Cruz de Andalucía, dicho legajo, la documentación que presento, consiste en una relación mensual de conceptos por ingresos y gastos. En los ingresos están, por orden estrictamente alfabético, censos, dotes de monjas, juros, labor de manos de las religiosas, legados testamentarios y beneficios por la muerte, limosnas en dinero, memorias y otros servicios religiosos, préstamos, rentas de casas, rentas de tierras y ventas de propiedades. En los gastos, también por el mismo criterio, apartado de correos, culto divino, labores de posesiones, limosnas de misas por los difuntos de la orden y obligaciones del convento, mantenimiento de animales, mantenimiento alimenticio de la comunidad, mantenimiento no alimenticio de la comunidad –consumo de carbón, cera, papel, menaje, otro mobiliario...–, menudencias del torno, obras y reparaciones de la casa, pago de deudas, préstamos y contribuciones, recado de escapularios, salarios de sirvientes, tabaco y vestuario. La mirada del historiador descubre, empero, en aquélla posibilidades y dificultades por ser, a la par, contenidos de contabilidad, fuente de financiación y modos de gestión –las potencialidades–, y asimismo un estilo de contabilidad, estilo algo problemático por cierto –las limitaciones–.

Entre las potencialidades, sin duda, y según algunos significativos conceptos de ingresos y gastos, estarían las siguientes: Las dotes permiten conocer el nombre de las nuevas religiosas incorporadas a la comunidad, así como sus respectivas aportaciones económicas; los censos y juros, la sociología del deudor, su naturaleza, o los pleitos existentes por su cobranza; los legados testamentarios, ingresos derivados por la muerte, y memorias y otros servicios religiosos, quiénes recurren a las carmelitas descalzas para confiarles la fundamental intercesión por su alma; los préstamos que aquéllas reciben, la identificación de sus acreedores, la sustitución de nombres a lo largo del tiempo, y las aportaciones que realizan; las limosnas en dinero y en especie, la identificación de los benefactores de la comunidad, así como la aplicación de las segundas –alimentación, prácticamente siempre; ampliación y mejora del convento[11],

[10] Son dichas prioras: Inés de San José, enero de 1801 a enero de 1804; Mª Francisca del Carmen, febrero de 1804 a enero de 1807; Joaquina de los Dolores, uno de los prioratos más dilatados en el periodo que estudio si bien en diversos mandatos, el primero entre febrero de 1807 y julio de 1815, el segundo entre septiembre de 1818 y mismo mes de 1827, y el tercero entre febrero de 1830 y mismo mes de 1837; y Narcisa de San Felipe Neri, también priora en dos ocasiones en el arco cronológico que analizo, entre agosto de 1815 y mismo mes de 1818 y entre octubre de 1827 y enero de 1830, falleciendo el 18 de febrero de ese último año como precisamente los gastos de dicho mes recogen.

[11] Así en agosto de 1822 un bienhechor sufragó una norieta para sacar agua de uno de los pozos de la huerta cuyo importo fue de «unos mil reales», aunque todo lo costeó de limosna el presbítero don Juan de Aragonés, a su vez, uno de los prestamistas más recurrentes de la comunidad: AHPCO, Libro 1082, *Santa Ana de*..., s. f.

o de su patrimonio artístico[12]–, que, como su mismo nombre indica, al carecer siempre de traducción monetaria, no pueden cuantificarse; las ventas, los bienes y objetos de los que se va desprendiendo la comunidad carmelita, dónde y en qué coyuntura; la rentas percibidas de la tierra, la identificación de las piezas rústicas, su localización y su producción; el culto divino, las festividades señeras de la comunidad, su preparación, celebración y agasajos; las labores en las posesiones rústicas, la inversión acometida en su mejora; las obras y reparaciones en la casa, la definición de las que se acometen, cuántas veces, con qué costo y en qué coyuntura, lo que permite el seguimiento del crecimiento o bonificación del edificio, con las consiguientes ventajas para el arte y aun el urbanismo capitalinos; los pagos de deudas, la naturaleza, variedad y frecuencia de éstas, la identificación de los prestamistas, las cuantías por supuesto, y los momentos en que se solicitan; el vestuario, el conocimiento de los tejidos más usuales empleados por las religiosas, el costo de los mismos, así como sus distintos empleos –personal, doméstico, cultual...–; finalmente, los pagos a los hermanos –sirvientes y mozos de la comunidad–, el costo del tabaco y la manutención alimenticia y no alimenticia de las religiosas, establecer precios y salarios, uno de los grandes anhelos de los historiadores[13], y su evolución.

Estos mismos conceptos, los que facilitan las religiosas en su propia contabilidad y los mismos Padres provinciales citan en sus revisiones, sistematizan la información en ingresos y en gastos, salvo dos ítems que el historiador debe incorporar, dadas las peculiaridades de la fuente, a saber: Más de un concepto distinto contabilizado a la vez por las religiosas, lo que afecta precisamente al estilo de la contabilidad[14]; y «otros», para contemplar la posibilidad de algún ingreso y gasto no habituales[15].

Asimismo todos esos contenidos traducen muchos otros aspectos interesantes de las mismas comunidades religiosas, o pueden contribuir a desbrozar o desarrollar otros muchos elementos del saber histórico.

---

[12] Caso del Niño Jesús recibido como limosnas o regalía en junio de 1816 en una hermosa urna de madera tallada y orla dorada con cristales, con su pie de mesa charolada y dorada y dos bujías: *ibid.*

[13] Y para el que, junto a la fehaciente constatación del incremento de los salarios, sirve también, verbigracia, anotaciones como la siguiente realizada en la contabilidad de febrero de 1812: «Hasta el día 15 de este mes se continuó dando al hermano mandadero 4 reales y 1 pan cada día de salario, y al sacristán 3 reales y 1 pan cada día; desde el día 16 de este dicho mes se quitó el pan a uno y a otro, y quedaron en el salario fijo de 5 reales cada día el hermano y 4 reales el sacristán, y por verdad lo firmamos»: *ibid.*

[14] Así, por ejemplo, para el ingreso, censos y memorias, limosnas en dinero y percepción de herencia, o limosna en dinero y renta por posesión de bienes urbanos; y para el gasto, avíos de labor, tabaco rapé, enjalbegador y composición de huerta (tablas IV-VII).

[15] Caso, verbigracia, en ingreso, de dinero sobrante o deudas perdonadas percibidas monetariamente; y en gasto, préstamos a los hermanos a cuenta de sus salarios, costo de médico y medicinas, u óbito de alguna religiosa, como sucedió con la ya mencionada priora Narcisa de San Felipe Neri (tablas IV-VII).

Así, los conceptos «labor de manos» y «recado de escapularios» indican claramente la laboriosidad entre las carmelitas descalzas y el modo en que se ganan la vida las de Córdoba, que es realizando escapularios carmelitanos, para los que necesitan avíos de labor e impresión de imágenes, como recogen los gastos de junio o noviembre de 1813; los legados testamentarios, los beneficios por la muerte y los servicios religiosos, la inserción de las carmelitas en la sociedad cordobesa y la búsqueda de su intercesión; las limosnas recogidas en dinero y en especie, el carácter «mendicante» de la comunidad, por más que, efectivamente, pronto abandonaran la pobreza[16], o sus apuros puntuales; los préstamos recibidos y las ventas efectuadas, las penurias de las religiosas, y, por ende, la necesidad de numerario líquido; las rentas percibidas por la posesión de tierras y casas, el genuino carácter rentista de la comunidad, como de la misma iglesia del Antiguo Régimen, y la importante fuente raíz de una parte de sus ingresos; los censos y juros, el apego de las religiosas por la renta fija; las dotes, el ser precisamente una comunidad religiosa femenina y, a la par, una fuente de financiación y sostenimiento; el mantenimiento de los animales y de las religiosas, el ser aquéllos también sustento de éstas, y la trama misma de la misma vida de las mujeres encerradas y sus ineludibles necesidades, respectivamente; el uso del tabaco, el seguimiento de las modas sociales o terapéuticas de la época, o incluso de su posible venta si, como presumo, también así era[17]; o los salarios a sirvientes, incluido capellán, una vez más el tratarse de una comunidad femenina de clausura que necesita inexcusable e imperiosamente de los demás para el desarrollo completo de su existencia diaria. En definitiva, ingresos y gastos atienden a lo material y lo espiritual, y traducen la cotidianidad de una comunidad religiosa femenina claustral y el discurrir y pulso de la misma sociedad que la acoge[18].

---

[16] Ofelia REY CASTEALO, *Las economías monásticas femeninas: un estado de la cuestión*, en Cristina BORDERÍAS (ed.), *La Historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Icaria, Barcelona 2009, p. 215.

[17] Dentro de la escasa producción *ad hoc*, citables los trabajos de: Vicente MANZANO MARTÍN y Juan Rafael CABRERA-AFONSO, *Uso clínico del tabaco en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz*, en «Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz», 28 (1992) 161-165; y, sobre todo, José Mª RODRÍGUEZ GORDILLO y Mª Monserrat GÁRATE OJANGUREN (dirs.), *El monopolio español de tabacos en el siglo XVIII. Consumos y valores. Una perspectiva regional*, Altadis, Madrid 2007. Por lo demás, mi nivel actual de conocimientos en este punto sólo puede dejar aún en hipótesis el posible uso del tabaco por parte de las religiosas –sanar, esnifar, fumar, aun vender, o quizás varias opciones a la vez–.

[18] Así lo evidenciaban, por ejemplo, anotaciones como la del ingreso del primer mes de 1814 en que se indica que el día 10 de diciembre anterior se quebró la campana grande de la torre y el día 19 de enero se estrenó otra igual que dieron de bienes nacionales del convento dominico cordobés de Regina Coeli; o la declaración del Padre provincial recogida en la visita y revisión de cuentas de noviembre de 1814 en que se expresa que entre los muros de Santa Ana habían estado alojadas durante 9 meses y 11 días 14 carmelitas descalzas de Ocaña y 1 religiosa agustina de la Encarnación de Madrid, y durante 2 años, 5 meses y 11 días la comunidad entera de franciscanas clarisas cordobesas de Santa Isabel de los Ángeles, todas obligadas a dejar sus respectivos cenobios por las disposiciones

Pero, como también decía, la documentación consultada informa asimismo sobre las varias y diversas fuentes de financiación y modos de gestión de la comunidad carmelita descalza cordobesa: Así lo indican básicamente, para el primer aspecto, los ingresos por dotes, posesión de bienes rústicos y urbanos, y de censos y juros; y, para el segundo, la presencia de ventas, el entendimiento con los arrendadores, o los mismos costes por la labores de la posesiones.

Y, como asimismo avanzaba, por supuesto es también una forma de contabilidad, rudimentaria o, mejor dicho, «especial», en cuanto que traduce el modo concreto en que operan las religiosas, mejorado, ciertamente, a medida que avanza el tiempo y más cuidadoso siempre con los ingresos que con los gastos, pero origen precisamente de las ya prenotadas limitaciones y dificultades de la información presentada, y una de sus principales problemáticas, como es propio y se ha señalado de estas contabilidades «creativas»[19]. Son sumas erróneas de las religiosas[20], acumulación de contabilidades mensuales[21], quincenas partidas para la contabilidad de un mismo mes[22], falta de dos meses sin ninguna aclaración[23], quitar y poner deudas asimismo sin justificación[24], y, sobre todo, incluir, sistemáticamente, préstamos como ingresos, que, en sentido literal, pueden entenderse que lo son puesto que entraban en las arcas del convento, pero no así en el contable, ya que evidente y claramente son deudas. Defectos, pequeñas y subsanables irregularidades en realidad, que la lectura atenta, la paciencia y el contraste documental eliminan o liman, pero que, sobre todo, en modo alguno, ocultan las enormes posibilidades de la información que vehiculan y he trabajado, como anunciaba, para conocer la vida cotidiana de una comunidad religiosa femenina claustral a través de su contabilidad. Vayamos ya, pues, a su puntual aunque global consideración por razones obvias de espacio.

---

del gobierno de José I, y beneficiadas de la hospitalidad y afecto de Santa Ana: AHPCO, Libro 1082, *Santa Ana de*..., s. f.

19 Ofelia Rey Castealo, *Las economías*..., p. 208.

20 Ingreso de: Febrero de 1805; junio de 1811; octubre de 1807; enero de 1826; abril y septiembre de 1831. Gasto de: Junio, julio, septiembre y octubre de 1801; enero y mayo de 1803; junio de 1804; enero y junio de 1805; mayo de 1806; enero de 1808; diciembre de 1811; junio, agosto y septiembre de 1813; enero de 1814; enero y octubre de 1816; enero de 1817; noviembre de 1825; mayo de 1829; febrero de 1830; enero de 1831.

21 Ingreso y gasto de enero y hasta mediado febrero, y mediado febrero hasta fin de marzo de 1807; por razones de operatividad en la contabilidad, sencillamente hemos acumulado en enero y marzo, razón por la que aparece vacía la casilla de febrero, porque es imposible saber cuánto precisamente le correspondería a dicho segundo mes del año: Tabla III.

22 Ingreso y gasto de mayo de 1810.

23 Agosto y septiembre completos, ingreso y gasto de 1823.

24 Ingreso de diciembre de 1802; enero y agosto de 1803; julio de 1804.

II. Lo que permite la fuente: La intrahistoria de los cenobios femeninos o el «día a día» de una economía monástica femenina

Como no dispongo de todas las líneas que quisiera y merece el material heurístico examinado, y es claro que debo dedicar unas páginas a la inexcusable presentación de aquél y al correspondiente aparato estadístico, me limitaré a plantear las observaciones globales derivadas del tratamiento de la información, y a sugerir algunos puntos sin duda necesitados de ulterior e imprescindible ampliación. Así, pues, el estudio económico de la documentación analizada ha revelado lo siguiente:

1. En el balance global del periodo el perfil resultante es el de una economía monástica renqueante por la escasa pero cierta ventaja de los gastos frente a los ingresos, partidas ambas de constante e indudable crecimiento a lo largo del periodo, salvo años puntuales –1806, 1822 ó 1823, aunque, en este último caso, por la ya consabida falta de dos meses en la contabilidad de las religiosas; cenit, empero, en 1827–, como avalan los 11.293 reales de vellón a favor del gasto, y ello tanto en las cifras finales y en el decurso anual, donde pronto el gasto empieza a superar al ingreso, ligera pero también incuestionablemente, como en la media del periodo (tablas I-II), que, sin embargo, no oculta las inevitables oscilaciones mensuales en la valoración anual de la contabilidad (tabla III).

2. El horizonte prenotado se afianza en el análisis según el ingreso, perspectiva desde la que, indudablemente, estamos ante una economía en apuros. La combinación de tres llamativos elementos avalan este aserto: El aumento de los préstamos recibidos por las religiosas de Santa Ana, el incremento de las ventas, y, sobre todo, el considerable descenso de las limosnas en dinero recibidas. Los préstamos alcanzan los 204.087 reales vellón en diciembre de 1836, esto es, el 15,53% del ingreso global, a restar evidentemente de éste puesto que son débitos –queda, pues, el ingreso en 1.109.277 reales de vellón, base para el volumen de sus distintas partidas–, describen una trayectoria siempre ascendente y, lo que es más importante, prácticamente continua, pues sólo faltan en 1805 y 1806. Las ventas, de trayectoria más irregular ciertamente, muestran, no obstante, un ascenso del 12,98% que, en su propia significación, están indicando la necesidad del cenobio de desprenderse de bienes, casi todos artísticos por lo demás, aunque también inmuebles como la casa que aún mantenían en la ciudad y que venden en septiembre de 1827 en 4.012 reales de vellón. Las limosnas en dinero percibidas, por último, fuente secular de ingresos –no en vano ostentaban el primer puesto de aquéllos con su 33,18%; de ahí lo aún más significativo de su caída–, descienden, en trayectoria ininterrumpida y sin discusión y desde principios del Ochocientos, en un 21,66%, lo que implica que, por un lado, la comunidad de Santa Ana se verá privada de un importante aporte para su propio desenvolvimiento cotidiano, y, por otro, quizás el trasunto de una crisis en la misma ciudad, o la fractura de un modelo tradicional de relación sociedad/comunidad eclesiástica.

Todo esto también significa que, al final del periodo, el sostén de la economía cenobítica de Santa Ana lo constituyen los censos, el trabajo manual y las rentas procedentes de las posesiones rústicas, partidas las tres de trayectoria ininterrumpida y al ascenso –más firme, sin embargo, en las dos últimas que en la primera, y muy destacada la relativa a la laboriosidad pese a la debilidad de su magnitud inicial–, y que, de esta forma, confirman asimismo su protagonismo en las entradas económicas de las carmelitas descalzas cordobesas, pues, en realidad, ya constituían la base del patrimonio conventual según el volumen, donde, tras las limosnas en dinero, en franco retroceso como ya he dicho, y quitando obviamente los préstamos –que son verdaderamente deudas–, censos y rentas de la tierra –rentas seguras al fin y a la postre– ostentaban el segundo y cuarto puestos del ingreso global, con el 22,96% y el 13,82%, respectivamente.

Quedan aparte del balance expuesto dotes, juros, y legados testamentarios, beneficios en razón de la muerte y memorias y servicios religiosos, conceptos todos ellos poco significativos en el conjunto por sus destinos finales o sus trayectorias. Las dotes ingresadas en las personas de las 10 nuevas jóvenes admitidas durante el periodo estudiado son poco significativas por lo magro de su representatividad en el conjunto global, y, sobre todo, por la discontinuidad e irregularidad de su trayectoria, pese al ascenso de ésta, claramente engañoso por otra parte al deberse al importante aporte, específicamente, del trienio 1825-1827, en que sendas entradas de una joven en una plaza de nombramiento del patrono, y de otra muchacha, hija de una notable local, incrementaron ostensiblemente una línea hasta entonces francamente modesta[25]. Los juros, por sus frecuentes ausencias en las listas del ingreso monástico y su completa desaparición tras 1822. Y los legados testamentarios y religiosos, asimismo por la modestia de sus cuantías y la fragmentación y también irregularidad de sus respectivas trayectorias. Finalmente, se aprecia con nitidez que la economía carmelita descalza cordobesa en cuanto al ingreso camina hacia la unicidad de la contabilidad y la pureza de ésta en los dos claros respectivos descensos de los ítems de más de un concepto diferente y de «otros» (tablas IV-V).

3. Y sigue siendo economía monástica en dificultades también según el gasto, pese al serio e innegable esfuerzo económico realizado por la comunidad carmelita descalza cordobesa para disminuir sus inversiones corrientes de alimentación y no alimentación, y que, en volumen, ya sólo ellos, ascendían al 46,79% del gasto total, como, por lo demás, solía ser lo frecuente[26].

---

[25] Sobre el papel de las dotes en las economías monásticas femeninas: José Luis SÁNCHEZ LORA, *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, FUE, Madrid 1988, pp. 97-138. Mariló VIGIL, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Siglo XXI, Madrid 1994, pp. 216-222.

[26] Enrique MARTÍNEZ RUIZ (dir.), *El peso de la*..., pp. 330-331. Maximiliano BARRIO GOZALO, *Segovia, ciudad conventual. El clero regular al final del Antiguo Régimen (1768-1836)*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, Valladolid 1995, pp. 93-96.

El respaldo, en efecto, de esta afirmación es el ascenso incuestionable e importante del capítulo de pago de deudas, préstamos y contribuciones, como indica su 21,12% en la tendencia indicada, y que reafirma su interesante segundo puesto en la valoración del volumen con su 17,43%; así como la misma tendencia del concepto de obras y reparaciones de casa, también de trayectoria prácticamente ininterrumpida, pues sólo falta consignación al respecto en 1836, y cuya pequeña participación en el volumen, 5,84% del gasto total, oculta, sin embargo la considerable inversión desarrollada *ad hoc*, específicamente, en los años 1823, 1827, 1829 y 1835 por pagos acumulados de previas actuaciones de mantenimiento y ampliación del edificio conventual. Todas las restantes partidas descienden de forma más o menos llamativa, incluyendo la del tabaco –en este caso tal vez como trasunto del decaimiento en el consumo como uso medicinal de la misma sociedad, o de la necesidad de las religiosas de contener o suprimir gastos superfluos– y la de salarios de los sirvientes, donde quizás se patentiza aún más el interés de aquéllas por controlarse o tal vez porque los hermanos son cada vez menos precisos, al descender también una de las faenas que realizaban, el recado de escapularios, centro de la laboriosidad de las religiosas, como se sabe. Sólo aguantan apartado de correos, culto divino, limosnas de misas por los difuntos de la orden y obligaciones del convento –partida esta que, a su vez, también coadyuva a la persistencia en el gasto por depender indispensablemente las religiosas de capellanes que les cumplan dichos compromisos espirituales– y vestuario, conceptos todos ellos muy modestos, sin embargo, en el conjunto global del gasto, salvo el del vestuario, 13,76% de aquél, pero que también describe una tendencia contenida, y el ítem de más de un contenido diferente, alusivo a la forma de llevar la misma contabilidad, como sabemos, y cuyo ligero incremento traduce falta de puridad en aquélla o menor cuidado que el aplicado en la contabilidad del ingreso, donde descendía, como se recordará.

Por lo demás, el perfil obtenido es lógico si la comunidad carmelita descalza cordobesa de Santa Ana quería ir enjugando la importante deuda que ya venía arrastrando, y que no había dejado de crecer, pese, insisto, al innegable considerable esfuerzo realizado para moderar el consumo, como lo refleja el descenso generalizado en gran parte de los ítems, y ello tanto en gastos corrientes primarios, vitales y aun indispensables para la cotidianidad de las religiosas, como, por supuesto, en los secundarios. Así, en los primeros, caen las partidas de mantenimiento alimenticio y no alimenticio de la comunidad, ambas de trayectoria ininterrumpida, o de labores de posesiones, capítulo este que afecta al importante concepto de ingreso de rentas raíces, y donde parece que aquéllas se limitan a lo estrictamente necesario para recoger frutos, como refleja el vacío inversionista de 1809 a 1826 en que no se consigna ningún gasto al respecto. Y, en los segundos, desciende la partida de menudencias del torno, concepto también de los omnipresentes en el gasto (tablas VI-VII).

Concluyo aquí las páginas inexcusables que debía redactar para entender los datos que siguen. Pero precisamente antes de éstos, sólo dos consideraciones: Ni

en los ingresos ni en los gastos se observa sensibilidad especial al periodo 1808-1814 o 1820-1823 –incluso el año 1827, en plena década ominosa fernandina, es el más destacado en ambas columnas, como se recordará–, y parece que el número de religiosas sería elemento de contención pues debía observarse veinticinco por fundación[27]. Todo lo demás, todo lo aquí expuesto, necesita indudablemente de una indagación más amplia y profunda de toda la misma comunidad carmelita descalza cordobesa, no sólo de su contabilidad interna, y, por supuesto, de un análisis global de toda la misma sociedad en que se inserta y en que aquélla debe acoplarse, única forma de conocer y explicar si la contabilidad de las carmelitas descalzas cordobesas –la subida de algunos de sus ingresos, de algunos de sus gastos, el incremento de algunos de sus precios, o el descenso de algunas de sus inversiones favoritas, caso del tabaco, por ejemplo, o fundamentales, el de las labores en las posesiones rústicas, verbigracia– es sólo punta de iceberg y reflejo de una problemática más amplia, y aun de una situación de cambio, como intuyo y parece indicarse[28]. Junto con el estudio pormenorizado de todo lo aquí sólo apenas esbozado, esa es justamente la tarea que tengo por delante y que me propongo, en un futuro no muy lejano, culminar.

---

[27] Felisa CERRATO MATEOS, *Monasterios femeninos de...*, p. 316. Dato no citado, sin embargo, en fuentes clásicas al respecto, como el *Censo de Ensenada*, Madrid, edición de Tabapress, 1993, p. 354, o el *Censo de Floridablanca*, Madrid 1787, nº VIII, resumen relativo a Córdoba.

[28] Concepción TORRES SÁNCHEZ, *La clausura femenina en la Salamanca del siglo XVII. Dominicas y carmelitas descalzas*, Servicio de Publicaciones de la Universidad, Salamanca 1991, p. 184. Antonio Luis LÓPEZ MARTÍNEZ, *La economía de las órdenes religiosas en el Antiguo Régimen. Sus propiedades y rentas en el Reino de Sevilla*, Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial, Sevilla 1992, pp. 280-283. Mª Carmen GÓMEZ GARCÍA, *Mujer y clausura. Conventos Cistercienses en la Málaga Moderna*, Universidad de Málaga-Cajasur, Málaga 1997, pp. 407-410. Felisa CERRATO MATEOS, *Monasterios femeninos de Córdoba. Patrimonio, rentas y gestión económica a finales del Antiguo Régimen*, Servicio de Publicaciones de la Universidad, Córdoba 2000, p. 163. José Ignacio PÉREZ PEINADO, *El monasterio concepcionista de la villa de Pedroche (1524-1998). Historia, espiritualidad y vida diaria de las religiosas de clausura*, Autor, Córdoba 2004, pp. 187-204.

Apéndice Estadístico[29]:
Tabla I: Ingresos y Gastos:

Años	Ingreso (reales vellón)	Gasto (reales vellón)
1801	26749	26243
1802	34111	32643
1803	35226	35474
1804	42434	41228
1805	26828	39379
1806	24558	25130
1807	46987	38998
1808	42734	42934
1809	37463	37463
1810	30090	30090
1811	39998	42831
1812	39619	41451
1813	28979	39159
1814	35623	35629
1815	47381	47879
1816	45857	46057
1817	41185	41111
1818	48620	48620
1819	35536	35536
1820	26373	26373
1821	37504	37039
1822	24726	24726
1823	21701	22167
1824	30012	32637
1825	50214	50194
1826	32167	32117
1827	64262	64262
1828	36049	36049
1829	42412	42392
1830	33704	33684
1831	39462	39362
1832	31561	31561
1833	41014	41014
1834	32382	32382
1835	32899	32899
1836	26944	26944

[29] Por razones imperiosamente técnicas de la confección de las tablas, indispensables para la comprensión del texto, he tenido que recurrir al tamaño de letra que ha permitido la inclusión de toda su información en cada caso.

Tabla II: Resumen de Ingresos y Gastos del periodo

Total Ingreso (rv)	Media anual	Total Gasto (rv)	Media anual
1.313.364	35.496	1.324.657	35.801

Tabla III: Distribución mensual

1801	**Ingr.**	**Gast.**	**1804**	**Ingr.**	**Gast.**	**1807**	**Ingr.**	**Gast.**	**1810**	**Ingr.**	**Gast.**
En.	1046	1046	En.	8226	3406	En.	6199	6649	En.	3176	3176
Fb.	1405	1405	Fb.	1557	992	Fb.			Fb.	1711	1711
Mr.	1134	1134	Mr.	2966	2533	Mr.	4276	2276	Mr.	1405	1405
Ab.	1099	1099	Ab.	2123	1092	Ab.	3138	5304	Ab.	953	953
My.	6706	5915	My.	1951	1811	My.	6716	2387	My.	3007	3007
Jn.	1577	1573	Jn.	1764	1120	Jn.	1688	1688	Jn.	1755	1755
Jl.	2306	2307	Jl.	4954	8800	Jl.	4969	4969	Jl.	2944	2944
Ag.	3115	3115	Ag.	10774	10774	Ag.	7723	3530	Ag.	1797	1797
Sp.	1302	1602	Sp.	1957	1957	Sp.	3237	2164	Sp.	4816	4816
Oc.	2280	2268	Oc.	1515	2040	Oc.	1783	2773	Oc.	2124	2124
Nv.	1480	1480	Nv.	2308	2608	Nv.	2900	2900	Nv.	1805	1805
Dc.	3299	3299	Dc.	2339	4095	Dc.	4358	4358	Dc.	4597	4597
1802	**Ingr.**	**Gast.**	**1805**	**Ingr.**	**Gast.**	**1808**	**Ingr.**	**Gast.**	**1811**	**Ingr.**	**Gast.**
En.	1646	1646	En.	3492	3794	En.	7023	7223	En.	1030	1030
Fb.	1074	1074	Fb.	1594	3179	Fb.	8089	8089	Fb.	2959	5231
Mr.	624	1488	Mr.	2470	3004	Mr.	3617	3617	Mr.	1147	1147
Ab.	2814	2814	Ab.	2464	4129	Ab.	2520	2520	Ab.	4879	4879
My.	3173	3173	My.	1128	3785	My.	1911	1911	My.	2303	2303
Jn.	2068	2068	Jn.	976	3166	Jn.	1858	1858	Jn.	1182	1082
Jl.	2542	2542	Jl.	2593	2593	Jl.	1906	1906	Jl.	1947	1947
Ag.	2708	2708	Ag.	2448	1951	Ag.	1385	1385	Ag.	1939	1939
Sp.	6249	5134	Sp.	2161	2161	Sp.	2114	2114	Sp.	13455	13455
Oc.	4791	3562	Oc.	1818	1818	Oc.	3444	3444	Oc.	2465	2465
Nv.	3125	2953	Nv.	2033	3033	Nv.	1493	1493	Nv.	3006	3006
Dc.	3297	3481	Dc.	3651	6766	Dc.	7374	7374	Dc.	3686	4347
1803	**Ingr.**	**Gast.**	**1806**	**Ingr.**	**Gast.**	**1809**	**Ingr.**	**Gast.**	**1812**	**Ingr.**	**Gast.**
En.	1801	1735	En.	1628	1628	En.	2862	2862	En.	3649	3649
Fb.	1035	1427	Fb.	1950	1320	Fb.	905	905	Fb.	2656	2656
Mr.	4289	4105	Mr.	4745	1722	Mr.	784	784	Mr.	2012	2012
Ab.	7102	3221	Ab.	1762	2334	Ab.	963	963	Ab.	2580	2580
My.	1338	4931	My.	371	1789	My.	2872	2872	My.	1208	3040
Jn.	3135	2996	Jn.	1716	2961	Jn.	6917	6917	Jn.	2223	2223
Jl.	2506	1931	Jl.	2356	2356	Jl.	5125	5125	Jl.	6562	6562
Ag.	3622	4763	Ag.	2053	2053	Ag.	3514	3514	Ag.	3240	3240
Sp.	2964	2964	Sp.	2371	2371	Sp.	1603	1603	Sp.	2918	2918
Oc.	1491	1491	Oc.	1687	2687	Oc.	3534	3534	Oc.	2700	2700
Nv.	1294	1221	Nv.	1737	1737	Nv.	2690	2690	Nv.	1907	1907
Dc.	4689	4689	Dc.	2182	2172	Dc.	5694	5694	Dc.	7964	7964

Tabla III (cont.): Distribución mensual

1813	**Ingr.**	**Gast.**	**1816**	**Ingr.**	**Gast.**	**1819**	**Ingr.**	**Gast.**	**1822**	**Ingr.**	**Gast.**
En.	2146	3330	En.	3950	4050	En.	3266	3266	En.	1578	1578
Fb.	1329	1329	Fb.	2647	2647	Fb.	2125	2125	Fb.	2453	2453
Mr.	998	998	Mr.	3556	3556	Mr.	2546	2546	Mr.	3265	3265
Ab.	1075	1075	Ab.	4925	4925	Ab.	2025	2025	Ab.	778	778
My.	857	2157	My.	2602	2602	My.	4774	4774	My.	1685	1685
Jn.	2736	2636	Jn.	3313	3313	Jn.	2078	2078	Jn.	1415	1415
Jl.	6922	6922	Jl.	3038	3038	Jl.	2681	2681	Jl.	2130	2130
Ag.	2834	2824	Ag.	5642	5642	Ag.	3167	3167	Ag.	2384	2384
Sp.	3280	3270	Sp.	3938	3938	Sp.	2902	2902	Sp.	1395	1395
Oc.	2356	2356	Oc.	2344	2444	Oc.	2542	2542	Oc.	1902	1902
Nv.	1009	1009	Nv.	3948	3948	Nv.	3084	3084	Nv.	2315	2315
Dc.	2253	2253	Dc.	5954	5954	Dc.	4346	4346	Dc.	3426	3426
1814	**Ingr.**	**Gast.**	**1817**	**Ingr.**	**Gast.**	**1820**	**Ingr.**	**Gast.**	**1823**	**Ingr.**	**Gast.**
En.	3534	3540	En.	5335	5337	En.	4175	4175	En.	2736	3202
Fb.	2874	2874	Fb.	3861	3861	Fb.	1242	1242	Fb.	1365	1365
Mr.	3807	3807	Mr.	1825	1825	Mr.	1191	1191	Mr.	1695	1695
Ab.	1521	1521	Ab.	3068	3068	Ab.	1335	1335	Ab.	2286	2286
My.	2936	2936	My.	3852	3852	My.	2811	2811	My.	963	963
Jn.	2610	2610	Jn.	4160	4160	Jn.	3074	3074	Jn.	1580	1580
Jl.	3868	3868	Jl.	2965	2965	Jl.	2696	2696	Jl.	3370	3370
Ag.	1969	1969	Ag.	2155	2155	Ag.	2164	2614	Ag.		
Sp.	2821	2821	Sp.	3115	3115	Sp.	1437	1437	Sp.		
Oc.	1976	1976	Oc.	4584	4584	Oc.	1999	1999	Oc.	1493	1493
Nv.	3063	3063	Nv.	2261	2185	Nv.	1396	1396	Nv.	2962	2962
Dc.	4644	4644	Dc.	4004	4004	Dc.	2853	2853	Dc.	3251	3251
1815	**Ingr.**	**Gast.**	**1818**	**Ingr.**	**Gast.**	**1821**	**Ingr.**	**Gast.**	**1824**	**Ingr.**	**Gast.**
En.	3496	2826	En.	2825	2825	En.	1200	1200	En.	2495	2495
Fb.	2501	2972	Fb.	6804	6804	Fb.	1503	1503	Fb.	2835	2835
Mr.	1925	3572	Mr.	1617	1617	Mr.	4837	4837	Mr.	3799	3799
Ab.	3849	3849	Ab.	4339	4339	Ab.	1604	1604	Ab.	1176	2179
My.	5191	5191	My.	5008	5008	My.	876	876	My.	657	2492
Jn.	2854	1901	Jn.	3473	3473	Jn.	2891	2891	Jn.	3474	3774
Jl.	7252	7252	Jl.	3363	3363	Jl.	13447	13447	Jl.	2031	3131
Ag.	4589	4589	Ag.	4366	4366	Ag.	3877	3877	Ag.	1989	1446
Sp.	2395	2395	Sp.	3102	3102	Sp.	1549	1084	Sp.	3067	1997
Oc.	3867	3867	Oc.	2698	2698	Oc.	1874	1874	Oc.	3165	3165
Nv.	3525	3525	Nv.	2436	2436	Nv.	1461	1461	Nv.	2019	2019
Dc.	5937	5937	Dc.	8589	8589	Dc.	2385	2385	Dc.	3305	3305

Tabla III (cont.): Distribución mensual

1825	**Ingr.**	**Gast.**	**1828**	**Ingr.**	**Gast.**	**1831**	**Ingr.**	**Gast.**	**1834**	**Ingr.**	**Gast.**
En.	2281	2281	En.	2683	2683	En.	4326	4326	En.	3341	3341
Fb.	4538	4538	Fb.	2301	2301	Fb.	1980	1980	Fb.	1881	1881
Mr.	2309	2309	Mr.	2774	2774	Mr.	2910	2910	Mr.	2831	2831
Ab.	13917	13917	Ab.	2623	2623	Ab.	1767	1647	Ab.	1214	1214
My.	1370	1370	My.	2538	2538	My.	2840	2840	My.	2248	2248
Jn.	2283	2283	Jn.	3500	3500	Jn.	2310	2310	Jn.	2559	2559
Jl.	2513	2513	Jl.	2929	2929	Jl.	2612	2612	Jl.	1941	1941
Ag.	2909	2909	Ag.	4034	4034	Ag.	2802	2802	Ag.	3634	3634
Sp.	3016	3016	Sp.	2928	2928	Sp.	2184	2184	Sp.	1943	1943
Oc.	4891	4891	Oc.	4830	4830	Oc.	2351	2351	Oc.	2134	2134
Nv.	5465	5445	Nv.	1924	1924	Nv.	1470	1490	Nv.	1921	1921
Dc.	4722	4722	Dc.	2985	2985	Dc.	11910	11910	Dc.	6735	6735
1826	**Ingr.**	**Gast.**	**1829**	**Ingr.**	**Gast.**	**1832**	**Ingr.**	**Gast.**	**1835**	**Ingr.**	**Gast.**
En.	2308	2258	En.	2751	2751	En.	2411	2411	En.	4198	4198
Fb.	3981	3981	Fb.	2206	2206	Fb.	3314	3314	Fb.	1777	1777
Mr.	3606	3606	Mr.	2191	2191	Mr.	1940	1940	Mr.	1961	1961
Ab.	2287	2287	Ab.	1822	1822	Ab.	1507	1507	Ab.	1389	1389
My.	1866	1866	My.	7875	7855	My.	1652	1652	My.	3385	3385
Jn.	3970	3970	Jn.	2538	2538	Jn.	3782	3782	Jn.	2281	2281
Jl.	2458	2458	Jl.	2980	3980	Jl.	2248	2248	Jl.	1969	1969
Ag.	2209	2209	Ag.	2757	2757	Ag.	5549	5549	Ag.	1831	1831
Sp.	2117	2117	Sp.	1934	1934	Sp.	2212	2212	Sp.	4833	4833
Oc.	2239	2239	Oc.	8193	8193	Oc.	2369	2369	Oc.	2903	2903
Nv.	2241	2241	Nv.	2497	2497	Nv.	2115	2115	Nv.	2384	2384
Dc.	2885	2885	Dc.	4668	4668	Dc.	2462	2462	Dc.	3988	3988
1827	**Ingr.**	**Gast.**	**1830**	**Ingr.**	**Gast.**	**1833**	**Ingr.**	**Gast.**	**1836**	**Ingr.**	**Gast.**
En.	4426	4426	En.	2149	2149	En.	3461	3461	En.	1669	1669
Fb.	1417	1417	Fb.	6337	6317	Fb.	1571	1571	Fb.	1856	1856
Mr.	19758	19758	Mr.	1762	1762	Mr.	1944	1944	Mr.	3898	3898
Ab.	2002	2002	Ab.	1714	1714	Ab.	2144	2144	Ab.	1296	1296
My.	4066	4066	My.	1927	1927	My.	2503	2503	My.	1741	1741
Jn.	3987	3987	Jn.	2479	2479	Jn.	3392	3392	Jn.	3943	3943
Jl.	6378	6378	Jl.	3162	3162	Jl.	2115	2115	Jl.	2494	2494
Ag.	2731	2731	Ag.	1809	1809	Ag.	3000	3000	Ag.	1285	1285
Sp.	9806	9806	Sp.	2756	2756	Sp.	9828	9828	Sp.	1371	1371
Oc.	1884	1884	Oc.	2505	2505	Oc.	2684	2684	Oc.	1329	1329
Nv.	3213	3213	Nv.	3034	3034	Nv.	2443	2443	Nv.	2142	2142
Dc.	4594	4594	Dc.	4070	4070	Dc.	5929	5929	Dc.	3920	3920

Tabla IV: Detalle de los ingresos[30]

AÑ.	TI. AÑO	LIM. DINº (Nº %)	C. (Nº %)	PRºS. (Nº %)	RT. (Nº %)	LTºS. BM. (Nº %)	LM. (Nº %)	D. (Nº %)	OTR. (Nº %)	V. (Nº %)	J. (Nº %)	+1 DIF. (Nº %)	MEM/ SR. (Nº %)	RC. (Nº %)	LIM. ESP. (Nº %)
1801	26749	11388 42,57	7594 28,38	600 2,24	2700 10,09		596 2,22		791 2,95			3080 11,51			
1802	34111	9119 26,73	9223 27,03	1800 5,27	3642 10,67		761 2,23	1650 4,83	2516 7,37		5400 15,83				
1803	35226	10191 28,93	11570 32,84	1000 2,83	3965 11,25		787 2,23	1100 3,12	328 0,93		6285 17,84				
1804	42434	10341 24,36	5514 12,99	4500 10,60	2831 6,67	60 0,14	981 2,31		9661 22,76		5400 12,72	3146 7,41			
1805	26828	9383 34,97	11912 44,40		2420 9,02		1608 5,99		497 1,85			1008 3,75			
1806	24558	7710 31,39	5920 24,10		9169 37,33		436 1,77		718 2,92	605 2,46					
1807	46987	22519 47,92	10058 21,40	4409 9,38	4211 8,96		90 0,19	300 0,63			5400 11,49				
1808	42734	23171 54,22	9685 22,66	1500 3,51	4771 11,16		577 1,35	1200 2,80		1830 4,28					
1809	37463	17500 46,71	7403 19,76	3991 10,65	2956 7,89		1612 4,30		3950 10,54				51 0,13		
1810	30090	7542 25,06	4255 14,14	12149 40,37	2074 6,89	165 0,58	1098 3,64		2200 7,31			597 1,98			
1811	39998	8116 20,29	5560 13,90	3300 8,25	5749 14,37	630 1,57	2927 7,31			12998 32,49		658 1,64	60 0,15		
1812	39619	11871 29,96	4903 12,37	8313 20,98	2333 5,88	5000 12,62	4059 10,24			3140 7,92					
1813	28979	9804 33,83	5833 20,12	2633 9,08	3940 13,59	500 1,72	2424 8,36	1500 5,17	300 1,03	2045 7,05					
1814	35623	6811 19,11	4594 12,89	12087 33,93	5044 14,15	844 2,36	749 2,10	1500 4,21	1138 3,19	1996 5,60		660 1,85	200 0,56		
1815	47381	18911 39,91	4494 9,48	5626 11,87	9877 20,84		1820 3,84	1000 2,11	3500 7,38	1260 2,65		893 1,88			

[30] Aunque todos los conceptos han sido comentados en el texto, dado que ahora se hallan ya aquí con sus respectivas magnitudes, deben presidirse por la correspondiente aclaración de las abreviaturas, que han sido inevitables por el volumen de la información. Es la siguiente:
AÑ.: AÑOS; TI.: Total Ingresos; LIM.DINº: Limosnas en dinero; C.: Censos; PRºS.: Préstamos; RT.: Rentas de tierras; LTºs.BM.: Legados testamentarios y beneficios por la muerte; LM.: Labor de manos; D.: Dotes; OTR.: Otros; V.: Ventas; J.: Juros; +1DIF.: Más de un concepto diferente; MEM/SR.: Memorias y otros servicios religiosos; RC.: Rentas de casas; LIM.ESP.: Limosnas en especie –pese a su vaciedad por la imposibilidad de su traducción monetaria, como dije en su momento, la he dejado porque constaba en el ingreso–. Por lo demás, en todos los casos, el primer dígito, el número absoluto (Nº), el segundo, la magnitud (%), datos necesarios precisamente como respaldo a la evolución que recoge la tabla-resumen siguiente.

AÑ.	TI. AÑO	LIM. DINº (Nº %)	C. (Nº %)	PRºS. (Nº %)	RT. (Nº %)	LTºS. BM. (Nº %)	LM. (Nº %)	D. (Nº %)	OTR. (Nº %)	V. (Nº %)	J. (Nº %)	+1 DIF. (Nº %)	MEM/ SR. (Nº %)	RC. (Nº %)	LIM. ESP. (Nº %)
1816	45857	15685 34,20	4708 10,26	12746 27,79	5732 12,49	2200 4,79	1622 3,53	1500 3,27		934 2,03			730 1,59		
1817	41185	13587 32,99	4136 10,04	8669 21,04	5902 14,33	2150 5,22	1521 3,69		1614 3,91	3315 8,04			187 0,45	104 0,25	
1818	48620	11576 23,80	5794 11,91	15614 32,11	5266 10,83	905 1,86	1710 3,51		4206 8,65	590 1,21		2839 5,83	120 0,24		
1819	35536	8306 23,37	9624 27,08	8400 23,63	3740 10,52		2169 6,10		2400 6,75	688 1,93				209 0,58	
1820	26373	7103 26,93	6863 26,02	3250 12,32	4599 17,43	360 1,36	3006 11,39		400 1,51			519 1,96	75 0,28	198 0,75	
1821	37504	6901 18,40	6931 18,48	2300 6,13	2900 7,73	1100 2,93	2887 7,69		3023 8,06	400 1,06	10600 28,26	358 0,95		104 0,27	
1822	24726	6128 24,78	6517 26,35	5100 20,62	3535 14,29	1080 4,36	1666 6,73			700 2,83					
1823	21701	5389 24,83	5832 26,87	4680 21,52	4119 18,98		1050 4,83		532 2,45					99 0,45	
1824	30012	7269 24,22	7597 25,31	2800 9,32	5472 18,23	1000 3,33	1932 6,43	1400 4,66	2086 6,95	246 0,81				210 0,69	
1825	50214	11032 21,96	7808 15,54	6700 13,34	6597 13,13	160 0,31	2602 5,18	14250 28,37	710 1,41				300 0,59	55 0,10	
1826	32167	12332 38,33	5372 16,70	3700 11,50	2918 9,07		3096 9,62	2803 8,71				1691 5,25	107 0,33	148 0,46	
1827	64262	11703 18,21	7760 12,07	8700 13,53	4480 6,97		5974 9,29	21329 33,19		4012 6,24		304 0,47			
1828	36049	6597 18,30	5983 16,59	7260 20,13	3071 8,51	8313 23,06	1907 5,29		2259 6,26	80 0,22		232 0,64	347 0,96		
1829	42412	6487 15,29	6251 14,73	8970 21,14	5554 13,09	10940 25,79	2013 4,74		806 1,90	1307 3,08		84 0,19			
1830	33704	7746 22,98	10819 32,10	3200 9,49	2620 7,77	7800 23,14	1240 3,67					279 0,82			
1831	39462	6755 17,11	6210 15,73	9040 22,90	3802 9,63	11440 28,98	1931 4,89						284 0,71		
1832	31561	7677 24,29	9263 29,34	4580 14,51	2997 9,49	5300 16,79	849 2,69		480 1,52	228 0,72		197 0,62			
1833	41014	7478 18,23	7448 18,15	5940 14,48	2503 6,10	13380 32,62	3645 8,88		420 1,02	200 0,48					
1834	32382	8690 26,83	7894 24,37	5780 17,84	1900 5,86	1500 4,63	1494 4,61			5000 15,44			124 0,38		
1835	32899	9655 29,34	4932 14,99	9600 29,18	5500 16,71	700 2,12	1976 6,00					85 0,25	451 1,37		
1836	26944	5636 20,91	8447 31,35	5150 19,11	4502 16,70	500 1,85	2267 8,41					442 1,64			

Tabla V: Resumen de los ingresos

Conceptos	Cantidad	%	Media	Trayectoria	Tendencia	% Tendencia
Limosnas en dinero	368099	33,18	9948	Ininterrumpida	Descenso	21,66
Censos	254707	22,96	6883	Ininterrumpida	Ascenso	2,97
Préstamos	204087	15,53		Discontinua	Ascenso	16,87
Rentas de tierras	153391	13,82	4145	Ininterrumpida	Ascenso	6,61
Legados testamentarios y beneficios por muerte	76037	6,85		Discontinua e irregular	Ascenso	1,71
Labor de manos	67082	6,04	1813	Ininterrumpida	Ascenso	6,19
Dotes	49532	4,46		Discontinua e irregular	Ascenso	28,36
Otros	44535	4,01		Discontinua	Descenso	1,93
Ventas	41574	3,74		Discontinua	Ascenso	12,98
Juros	33085	2,98		Discontinua	Ascenso	12,43
+ 1 concepto diferente	17072	1,53		Discontinua	Descenso	9,87
Memorias y otros servicios religiosos	3036	0,27		Discontinua	Ascenso	1,24
Rentas de casas	1127	0,10		Discontinua	Ascenso	0,21

Tabla VI: Detalle de los gastos[31]:

AÑ.	TG. AÑO	MANAL. (Nº %)	PAGPCO. (Nº %)	VEST (Nº %)	MANNAL. (Nº %)	SAL SIRV. (Nº %)	OBRREP. (Nº %)	MENTOR. (Nº %)	+1 DIF. (Nº %)	CULDIV. (Nº %)	LIMMIS. (nº %)	OTR. (Nº %)	MANAN. (Nº %)	LAB POS. (Nº %)	RECESC. (Nº %)	TAB. (Nº %)	APDCOR. (Nº %)
1801	26243	12200 46,48	239 0,01	712 2,71	2460 9,37	2555 9,73	2892 11,02	2544 9,69	22 0,08	571 2,17	164 0,62	765 2,91	20 0,07		628 2,39	441 1,68	30 0,11
1802	32643	10269 31,45	4931 15,10	2873 8,80	3451 10,57	2555 7,82	948 2,90	2637 8,07	20 0,06	826 2,53	597 1,82	2528 7,74			567 1,73	441 1,35	
1803	35474	12768 35,99	8291 23,37	1165 3,28	3368 9,49	2555 7,20	1301 3,66	2850 8,03		1137 3,20	606 1,70	170 0,47			776 2,18	487 1,37	
1804	41228	17566 42,11	2400 5,82	643 1,55	5242 12,71	2562 6,21	6486 15,73	2009 4,87	200 0,48	979 2,37	1072 2,60			934 2,26	655 1,53	440 1,06	40 0,09
1805	39379	21470 54,52	2943 7,47	1685 4,27	3991 10,13	2555 6,48	940 2,38	1196 3,03	1004 2,54	1115 2,83	884 2,24	343 0,87	40 0,10	600 1,52	78 0,19	495 1,25	40 0,10
1806	25130	13341 53,08	420 1,67	1033 4,11	1491 5,93	2555 10,16	211 0,83	1305 5,19	389 1,54	1380 5,49	633 2,51	374 1,48	189 0,75	1094 4,35	78 0,31	597 2,37	40 0,15
1807	38998	16807 43,09	2400 6,15	1247 3,19	8040 20,61	2482 6,36	944 2,42	2241 5,74	328 0,84	1222 3,13	929 2,38	202 0,51	266 0,68	800 2,05	610 1,57	394 1,01	80 0,20
1808	42934	12195 28,40	9957 23,19	1621 3,77	3548 8,26	2455 5,71	4453 10,37	1812 4,22	148 0,34	1444 3,36	693 1,61	1142 2,65	662 1,54	2044 4,76	599 1,39	161 0,37	
1809	37463	13177 35,17	7454 19,89	1774 4,73	4753 12,68	2559 6,83	309 0,82	1716 4,58	849 2,26	1745 4,65	475 1,26	1464 3,90	634 1,69		262 0,69	252 0,67	40 0,10
1810	30090	11231 37,32	6007 19,96	581 1,93	4416 14,67	2565 8,52	435 1,44	1462 4,85	471 1,56	1457 4,84	598 1,98	199 0,66	345 1,14			241 0,80	82 0,27
1811	42831	15319 35,76	14896 34,77	1172 2,73	3468 8,09	2555 5,96	213 0,49	1438 3,35	313 0,73	1336 3,21	718 1,67	314 0,73	499 1,16		311 0,72	239 0,55	
1812	41451	20755 50,07	7101 17,13	789 1,90	4754 11,46	3193 7,70	81 0,19	1766 4,26	548 1,32	916 2,20	1036 2,49	161 0,38	192 0,46			159 0,38	
1813	30159	9781 32,43	7912 26,23	1010 3,34	2893 9,59	3285 10,89	116 0,38	1471 4,87	727 2,41	1868 6,19	720 2,38	190 0,62			28 0,09	158 0,52	
1814	35629	20869 58,57	626 1,75	1385 3,88	3053 8,56	3258 9,14	427 1,19	1450 4,06	959 2,69	1794 5,03	1264 3,54	212 0,59	228 0,63			104 0,29	
1815	47879	20850 43,54	8930 18,65	1690 3,52	4220 8,81	3247 6,78	2562 5,35	1709 3,56	939 1,96	1521 3,17	1178 2,46	958 2,00				75 0,15	
1816	46057	23345 50,68	7057 15,32	1857 4,03	5053 10,97	2806 6,09	860 1,86	868 1,88	723 1,56	1574 3,41	704 1,52	224 0,48			883 1,91	13 0,02	90 0,19
1817	41111	18937 46,06	7565 18,40	449 1,09	2609 6,34	2995 7,28	810 1,97	951 2,31	1956 4,75	1582 3,84	1770 4,30	1448 3,52	24 0,05			15 0,03	

[31] Abreviaturas: AÑ.: Años; TG.: Total Gasto; MANAL.: Mantenimiento alimenticio; PAGPCO.: Pago de deudas, préstamos y contribuciones; VEST.: Vestuario; MANNAL: Mantenimiento no alimenticio; SALSIRV.: Salarios a sirvientes; OBRREP.: Obras y reparaciones de la casa; MENTOR.: Menudencias del torno; +1DIF.: Más de un concepto diferente; CULDIV.: Culto divino; LIMMIS.: Limosnas por misas; OTR.: Otros; MANAN.: Mantenimiento de animales; LABPOS.: Labores a posesiones; RECESC.: Recados de escapularios; TAB.: Tabaco; APDCOR.: Apartado de correos. Como también en el ingreso, primer dígito, número absoluto (Nº), segundo, la magnitud (%), también para la evolución recogida en la tabla-resumen siguiente.

AÑ.	TG. AÑO	MANAL. (Nº %)	PAGPCO. (Nº %)	VEST (Nº %)	MANNAL. (Nº %)	SAL SIRV. (Nº %)	OBRREP. (Nº %)	MENTOR. (Nº %)	+1 DIF. (Nº %)	CULDIV. (Nº %)	LIMMIS. (nº %)	OTR. (Nº %)	MANAN. (Nº %)	LAB POS. (Nº %)	RECESC. (Nº %)	TAB. (Nº %)	APDCOR. (Nº %)
1818	48620	19817 40,75	8293 17,05	3326 6,84	2368 4,87	2991 6,15	2973 6,11	617 1,26	3370 6,93	1148 2,36	1671 3,43	1843 3,79				88 0,18	115 0,23
1819	35536	18089 50,90	254 0,71	1454 4,09	4355 12,25	2415 6,79	368 1,05	765 2,15	3479 9,79	1368 3,84	1518 4,27	1307 3,67	104 0,29				60 0,16
1820	26373	8501 32,23	4564 17,30	641 2,43	2979 11,29	2734 10,36	742 2,81	926 3,51	2701 10,24	950 3,60	960 3,64	583 2,21	32 0,12				60 0,22
1821	37039	7986 21,56	15920 42,98	1379 3,72	3132 8,45	2637 7,11	1106 2,98	844 2,26	1171 3,16	196 0,52	1138 3,07	336 0,90	544 1,46		624 1,68		30 0,08
1822	24726	7396 29,91	3376 13,65	616 2,49	3411 13,79	2731 11,04	499 2,01	882 3,56	2945 11,91	449 1,81	864 3,49	722 2,92	805 3,25				30 0,12
1823	22167	7970 35,95	1586 7,15	1345 6,06	1705 7,69	2242 10,11	1804 8,13	1078 4,86	1610 7,26	1001 4,51	610 2,75	400 1,80	816 3,68				
1824	32637	9123 27,95	4426 13,56	2897 8,87	3139 9,61	2722 8,34	1195 3,66	825 2,52	3317 10,16	1039 3,18	930 2,84	2380 7,29	644 1,97				
1825	50194	13803 27,49	16808 33,48	2766 5,51	3395 6,76	2850 5,67	1950 3,88	1939 3,86	3082 6,14	1033 2,05	842 1,67	421 0,83	1305 2,59				
1826	32117	14319 44,58	3431 10,68	1355 4,21	1799 5,60	2920 9,09	185 0,57	2294 7,14	1241 3,86	1128 3,51	907 2,82	1252 3,89	662 2,06		624 1,94		
1827	64262	12632 19,65	14747 22,94	1996 3,10	3759 5,84	2530 3,93	19735 30,71	1467 2,28	3909 6,08	1608 2,50	922 1,43	270 0,42	355 0,55	272 0,42			60 0,09
1828	36049	10353 28,71	7213 20,00	2030 5,63	2182 6,05	2283 6,33	1263 3,50	1067 2,95	4330 12,01	1395 3,86	1228 3,40	2371 6,57	298 0,82			36 0,09	
1829	42392	12190 28,75	1281 3,02	2231 5,26	1737 4,09	2780 6,55	12282 28,97	1995 4,70	3445 8,12	1320 3,11	1070 2,52	1135 2,67	839 1,97			27 0,06	60 0,14
1830	33684	13716 40,71	3494 10,37	493 1,46	2616 7,76	2716 8,06	147 0,43	2685 7,97	2313 6,86	1424 4,22	886 2,63	2528 7,50	666 1,97				
1831	39362	11895 30,21	13447 34,16	1354 3,43	2055 5,22	2780 7,06	569 1,44	2156 5,47	1040 2,64	1212 3,07	1004 2,55	565 1,43	550 1,39	701 1,78	34 0,08		
1832	31561	12262 38,85	4780 15,14	1363 4,31	2719 8,61	2552 8,08	1198 3,79	1958 6,20	925 2,93	1257 3,98	1244 3,94	163 0,51	744 2,35	300 0,95		36 0,11	60 0,19
1833	41014	14949 36,44	10510 25,62	1127 2,74	1932 4,71	2537 6,18	2717 6,62	1832 4,46	1085 2,64	1674 4,08	1165 2,84	914 2,22	357 0,87	155 0,37			60 0,14
1834	32382	13728 42,39	7061 21,80	390 1,20	2157 6,66	2548 4,86	61 0,18	1357 4,19	1991 6,14	1477 4,56	1250 3,86	206 0,63	156 0,48				
1835	32899	13481 40,97	5005 15,21	335 1,01	1364 4,14	2460 7,47	4600 13,98	1709 5,19	1360 4,13	1602 4,86	788 2,39	142 0,43	53 0,16				
1836	26944	12127 45,00	5695 21,13	1129 4,19	1192 4,42	2302 8,54		1500 5,56	970 3,60	923 3,42	1004 3,72	90 0,33	12 0,04				

Tabla VII: Resumen de los gastos

Conceptos	Cantidad	%	Media	Trayectoria	Tendencia	% Tendencia
Mantenimiento alimenticio	505217	38,13	13654	Ininterrumpida	Descenso	1,48
Pago de deudas, préstamos y contribuciones	231020	17,43	6243	Ininterrumpida	Ascenso	21,12
Vestuario	49913	13,76	1349	Ininterrumpida	Ascenso	1,48
Mantenimiento no alimenticio	114806	8,66	3102	Ininterrumpida	Descenso	4,95
Salarios de sirvientes	96467	7,28	2607	Ininterrumpida	Descenso	1,19
Obras y reparaciones de la casa	77382	5,84		Discontinua	Ascenso	2,96
Menudencias del torno	57317	4,32	1549	Ininterrumpida	Descenso	4,13
+ 1 concepto diferente	53880	4,06		Discontinua	Ascenso	3,52
Culto divino	44711	3,37		Discontinua	Ascenso	1,25
Limosnas de misas por los difuntos de la orden y obligaciones del convento	34042	2,56	920	Ininterrumpida	Ascenso	3,10
Otros	28322	2,13		Discontinua	Descenso	2,58
Mantenimiento de animales	12041	0,90		Discontinua	Descenso	0,03
Labores de posesiones	6900	0,52		Discontinua e irregular	Descenso	1,89
Recado de escapularios	6763	0,51		Discontinua	Descenso	2,31
Tabaco	4899	0,36		Discontinua	Descenso	1,57
Apartado de correos	977	0,07		Discontinua	Ascenso	0,03